



Bruselas, 25 de noviembre de 2019
(OR. en)

14012/1/19
REV 1

**Expediente interinstitucional:
2017/0231(COD)**

**CODEC 1615
EF 326
ECOFIN 987
SURE 58**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Proyecto de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva 2009/138/CE sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (**primera lectura**)
- Adopción del acto legislativo

1. El 20 de septiembre de 2017, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, basada en el artículo 53, apartado 1, y en el artículo 62 del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 15 de febrero de 2018².
3. El 16 de abril de 2019, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión (sin formalización jurídico-lingüística). Tras la formalización por los juristas-lingüistas del texto aprobado, el Parlamento aprobó una corrigenda de dicha posición en su Pleno de los días 13 y 14 de noviembre de 2019. Este texto refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo³.

¹ Doc. 12422/17.

² DO C 227 de 28.6.2018, p. 63.

³ Doc. 8494/19.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, con la abstención del Reino Unido, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo, que figura en el documento PE-CONS 76/19.

Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
